



AYUNTAMIENTO  
DE  
LOZOYA  
(MADRID)

**REF / NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL  
DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 20:00 HORAS.**

Por medio del presente se le da cuenta de la Resolución de Alcaldía de ésta fecha del tenor literal siguiente:

*“Debiendo celebrar este Ayuntamiento sesión extraordinaria que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día veintisiete de septiembre de 2021 a las veinte horas, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del día siguiente, convóquese a la Corporación para que concurra a la misma, o en caso de no poder asistir por justa causa, lo comunique a esta Alcaldía, con anterioridad oportuna, cual corresponde.*

**ORDEN DEL DÍA:**

*Punto Primero.- Elección de la forma de gestión de actuaciones de inversión municipal o autonómica y porcentaje de asignación para financiar el gasto corriente en el PIR 2021-2025 de acuerdo con lo previsto en el Decreto 211/2021 de 15 de septiembre de la Consejería de Administración Local y Digitalización de la Comunidad de Madrid. ”*

De acuerdo con lo ordenado por la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente queda Ud. convocado a la sesión para que concurra a la misma, o en caso de no poder asistir por justa causa, lo comunique a la Alcaldía con anterioridad oportuna cual corresponde.

Tiene a su disposición en la Secretaría municipal, la documentación que será tratada en el mencionado Pleno. En Lozoya a fecha firma. El Secretario.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

